

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A.

Celebrada el Martes, 24 de abril de 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DIALISIS Y SERVICIOS DIALILIFE S.A. Actúa como presidente de esta Junta, el Ing. Ricardo Espín Cunha y como Secretario AD-HOC, el Ing. Paúl Cahuasquí Proaño.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria, la totalidad de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representen, según consta a continuación:

1. El señor Carlos Ricardo Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones de un dólar cada una.
2. El doctor Marcelo Antonio Espín Cunha, debidamente representado por el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha conforme consta del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, por sus propios derechos, propietario de 99020 acciones de un dólar cada una.
3. El señor Alejandro José Espín Cunha, por sus propios derechos, propietario de 480 acciones de un dólar cada una.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 100.000,00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El doctor Marcelo Espín Cunha, debidamente representado por el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha conforme consta del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2017, donde explica el año 2017 ha sido un año lleno de retos y crecimiento en la empresa. Adicional a eso, la Gerencia informa que Quevedo y Cuenca siguen creciendo según lo planificado, para el 2018, se esperan nuevos retos en los centros de diálisis y se espera ya obtener mayores utilidades para los accionistas, así como lo han hecho en este año 2017. También informa sobre la terminación del reforzamiento de la unidad de Quevedo y la importancia de construir la unidad de El Empalme, Guayas. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Dr. Marcelo Antonio Espín Cunha, debidamente representado por el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha conforme consta del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisa la utilidad netas del Ejercicio Económico 2017, que ascienden a \$490,848 dólares esto es considerando la ganancia actuarial por otros resultados integrales (ORIs). El Dr. Marcelo Espín C., debidamente representado por el Ing. Carlos Ricardo Espín Cunha conforme consta del poder que se adjunta a la presente acta como documento habilitante, informa que para el 2017, ya se cuentan con todos los permisos y contratos necesarios para el normal funcionamiento de las Unidades. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario CPA. Wladimir Peña, por el ejercicio económico 2017, se realiza una comparación con los estados financieros y el informe de gerencia. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.

4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la empresa TC Audit Cia. Ltda., por el ejercicio económico 2017, se realiza una lectura detenida del informe por parte del Presidente de la Empresa. Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017.

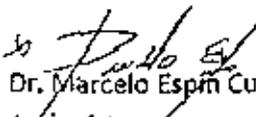
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2016.

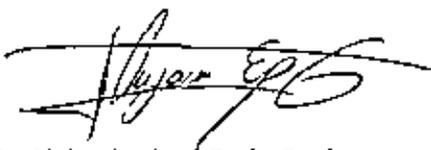
En el ejercicio económico 2017, la compañía mantuvo una utilidad neta \$490.848 dólares de Estados Unidos de América para ser distribuida entre los accionistas. El Gerente General sugiere a los accionistas que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal y que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el nuevo año 2018.

Los accionistas, luego de las respectivas deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo cual se procederá a no repartir las utilidades.

A las doce horas y media se toma un receso de media hora hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las dieciséis horas se retoma la junta y se firma por tríplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.

  
Sr. Carlos Ricardo Espin Cunha  
Presidente - Accionista

  
Dr. Marcelo Espin Cunha  
Accionista

  
Sr. Alejandro José Espin Cunha  
Accionista

  
Ing. Paul Cahuaqui Proano  
Secretario AD-HOC